



ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN Región Pacífico SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 034

En la ciudad de Cali, Departamento del Valle, el día 1 de abril del año dos mil dieciséis (2016), los miembros del OCAD Región Pacífico, siendo las 10:40 Am dieron inicio a la sesión número 34 de manera presencial, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con comunicación escrita con fecha 14 de marzo de 2016, remitido por la secretaria técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

DESIGNACIÓN VOCERO

En concordancia con el Artículo 10 del Acuerdo 036 de 2016, los representantes de los alcaldes y Gobernadores miembros del OCAD y las universidades previo al inicio de la sesión del OCAD, elegirán un vocero quien coordinara la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos de competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la Secretaria Técnica al inicio de la sesión.

Para esta sesión del OCAD mediante previa reunión donde participaron cada uno de los Gobernadores de los Departamentos de Chocó, Cauca, Nariño y Valle por medio de votación deciden establecer como vocero Del Gobierno Departamental al Dr. Jhoany Carlos Alberto Palacios Gobernador de Chocó, de igual manera los Alcaldes de los Municipios de Caldonio - Cauca, Santa Rosa - Cauca, Popayán - Cauca, Bajo Baudó - Chocó, Riosucio - Chocó, Guachucal - Nariño, El Dovio - Valle y Versalles - Valle, votan y eligen como vocero delegado al Dr. Diego Fernando Mejía Millán Como vocero del Gobierno Municipal.

INICIO DE SESIÓN

PALABRAS DE BIENVENIDA A LA SECCION OCAD A CARGO DEL GOBERNADOR DEL CHOCÓ JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS

El gobernador de Chocó, da la bienvenida a todas las autoridades locales designadas por cada uno de los Departamentos ante el OCAD, así mismo invita a trabajar de manera articulada en la presentación y aprobación de proyectos que desencadenen en desarrollo para la Región Pacífico, una de las más beneficiadas por este nuevo Sistema General de Regalías el cual ha permitido la



ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

aprobación de más de 200 proyectos de inversión en beneficio de los Departamentos de Cauca, Chocó, Valle del Cauca y Nariño por valor superior a un billón de pesos.

Terminadas las palabras de Bienvenida el Dr. Jhoany Carlos Alberto Palacios procede a ceder la moderación de la sesión OCAD al Secretario Técnico Dr. Roy Alejandro Barreras.

ASISTENTES A LA SESIÓN:

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional, en calidad de miembros las siguientes personas:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Camilo Lloreda Becerra	Departamento Nacional de Planeación	Delegado ante el OCAD Región Pacífico	Gobierno Nacional
2	Angélica Viviana Leguizamón Santamaría.	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Delegada ante el OCAD Región Pacífico	Gobierno Nacional
4	Jhoany Carlos Alberto Palacios	Departamento de Chocó	Gobernador	Gobierno Departamental
5	Oscar Rodrigo Campo Hurtado	Departamento del Cauca	Gobernador	Gobierno Departamental
6	Dilian Francisca Toro	Departamento del Valle Del Cauca	Gobernador	Gobierno Departamental
7	Camilo Romero	Departamento de Nariño	Gobernador	Gobierno Departamental
8	Paulo Andres pizo lozada	Municipio de Caldonio – Cauca	Alcalde	Gobierno Municipal
9	Jaime Urrutia	Municipio de Santa Rosa – Cauca	Alcalde	Gobierno Municipal
9	Cesar Cristian Gómez	Municipio de Popayán - Cauca	Alcalde	Gobierno Municipal- Delegado Ciudades Capitales.
10	Jhon Jared Murillo	Municipio de Bajo Baudó – Chocó	Alcalde	Gobierno Municipal
11	Luis Enrique Mena R	Municipio de Riosucio – Chocó	Alcalde	Gobierno Municipal
12	Ana Lucia Inampues Toro	Municipio de Guachucal – Nariño	Alcalde	Gobierno Municipal

ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
13	Rodolfo Vidal Astaiza.	Municipio de El Dovio – Valle	Alcalde	Gobierno Municipal
14	Diego Fernando Mejia Millán	Municipio de Versalles – Valle	Alcalde	Gobierno Municipal
15	Guillermo Garcia Realpe	Senado de la Republica	Senador Delegado	Invitado Permanente

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los respectivos invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

No concurrieron representantes de la Cámara ni representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales en calidad de invitados.

Como invitados a la sesión asistieron entre otros el Gerente del Plan todos Somos Pacifico y una delegada del La Federación Nacional De Departamentos relacionados a continuación.

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Luis Gilberto Murillo	Gerente Plan Todos Somos Pacifico.	Gerente
2	Maria del Carmen Fernández	Organización de Naciones Unidas	Asesora
3	Ana Maria Aristizabal	Federación Colombiana de Departamentos	Asesora
4	Lorena Sofia Velasco F	Departamento Nacional de Planeación	Enlace OCAD Región Pacífico
5	Juan Manuel Mejia Henao	Departamento Administrativo de Planeación Valle del Cauca	Subdirector de inversión Publica



ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5.y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2.del Decreto 1082 de 2015 se determina que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno por lo que se acredita la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones se procede entonces a la aprobación del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Agenda propuesta para la sesión presencial abril 01 de 2016:

Hora: 10:00 AM – 6:00 PM.

Lugar: Municipio de Santiago De Cali – Departamento del Valle Del Cauca.

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Bienvenida y presentación del Reglamento interno del OCAD y sus Secretarías Técnicas. (Acuerdo 036 CR SGR).
4. Informe Secretaría Técnica.
5. Elección Secretaría Técnica y Designación presidente del OCAD Vigencia 2016.
6. Ratificación o priorización de sectores de inversión para cada uno de los Departamentos. Acuerdo 032 Comisión Rectora.
7. Conformación comités consultivos por cada uno de los Departamentos
8. Propositiones y varios.
- 8.1 Informe de proyectos en trámite ante la ST por cada uno de los Departamentos.
- 8.2 Someter a consideración del OCAD la conformación de comité de aprobación del acta de la sesión (parágrafo 1 Artículo 15 acuerdo 036 CR.)
- 8.3 Varios
9. Definición fecha de la próxima sesión.

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad.

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

3. PRESENTACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL OCAD Y SUS SECRETARIAS TÉCNICAS – ACUERDO 036 (Dirección Nacional de Planeación)

Teniendo en cuenta que el Acuerdo 004 del Sistema General de Regalías, fue derogado y se expidió por parte de la Comisión Rectora el Acuerdo 036 por medio del cual se establece el Reglamento Interno de los OCAD y sus Secretarías Técnicas, este es presentado ante los asistentes, así mismo se entrega a cada uno de los miembros de manera impresa y se indica que en caso de tener dudas favor remitirse a la Secretaría Técnica o al Departamento Nacional de Planeación.

Esta Presentación forma parte integral de la presente acta.

Contenidos Básicos:

- Funciones del OCAD y sus Secretarías Técnicas.
- Procedimiento de Instalación OCAD
- Sesiones OCAD
- Elección de Alcaldes Ante los OCAD
- Disposiciones Generales

El nuevo acuerdo de la comisión rectora lo que busco fue organizar las múltiples funciones que tienen las secretarías técnicas, establecer la elección cada año tanto del secretario Técnico como del Presidente y los distintos voceros de cada nivel de Gobierno, adicional a esto presentar cual va a ser la estrategia para definir el análisis indicativos de proyectos para el presupuesto del año en curso.

4. INFORME DE LA SECRETARIA TECNICA

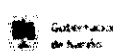
El secretario Técnico presenta el informe de la Secretaria Técnica el cual contiene la siguiente información:

- Recursos aprobados por fondos y departamentos
- Recursos disponibles a 31 de marzo de 2016 por fondos y Dptos.
- Saldos disponibles para aprobación según recaudo en caja, vigencia 2015 – 2016.
- Gestión de procesos en la Secretaría Técnica.
- Gestión de proyectos ante el OCAD.
- Reporte de ajustes aprobados por Entidad Ejecutora en 2015 y 2016.
- Reporte Estado de la Ejecución de los Proyectos según GESPROY.
- Reporte de Certificados de Requisitos de Ejecución Previos al acto administrativo expedidos por la Secretaría Técnica.
- Estrategia de Ejercicios de Planeación Regional

ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

**RECURSOS APROBADOS POR FONDOS
FCR 60% - FDR VIGENCIA 2015 - 2016**

DEPARTAMENTO	FDR	FCR 60%	TOTAL
CAUCA	\$ 22.321.087.462	\$26.226.848.163	\$ 48.547.935.625
CHOCÓ	\$ 27.043.000.932	\$ 54.270.929.386	\$ 81.313.930.319
NARIÑO	\$38.083.820.172	\$58.994.773.053	\$ 97.078.593.225
VALLE	\$ 33.034.075.777	\$ 14.063.785.038	\$ 47.097.860.815



**SALDOS DISPONIBLES A 31 DE MARZO
DE 2016 POR FONDOS Y
DEPARTAMENTOS**

DEPARTAMENTO	FONDOS SGR	SALDO DISPONIBLE A 31 DE DIC. 2015	ASIGNACION 2016 CON APLAZAMIENTO	SALDO 2016
CAUCA	FDR	\$25.601.389.881	\$40.723.748.920	\$66.325.138.801
	FCR 60%	\$34.399.360.073	\$50.241.791.918	\$84.641.151.989
CHOCÓ	FDR	\$4.083.529.405	\$24.125.199.275	\$28.208.728.680
	FCR 60%	\$8.957.510.247	\$44.004.342.918	\$52.961.853.163
NARIÑO	FDR	\$20.422.629.609	\$48.122.957.291	\$68.545.586.900
	FCR 60%	\$2.228.072.198	\$54.906.134.404	\$57.134.206.602
VALLE	FDR	\$30.059.601.600	\$56.453.553.743	\$86.513.155.343
	FCR 60%	\$14.514.678.615	\$19.602.598.110	\$34.117.276.725



ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

**SALDOS DISPONIBLES SEGÚN
RECAUDO EN CAJA
VIGENCIA 2015 - 2016**

DEPARTAMENTO	FONDOS ESGR	ASIGNACION VIGENCIA 2015 - 2016 CON APLAZAMIENTO*	RECAUDO EFECTIVO A FEBRERO 2016	PROYECTOS APROBADOS VIGENCIA 2015-2016	SALDO RECAUDO EN CAJA
CAUCA	FDR	\$81.447.497.840	\$51.642.793.842	\$27.321.067.462	\$29.321.706.380
	FCR 60%	\$100.483.583.832	\$43.871.904.708	\$26.228.848.163	\$37.645.063.545
CHOCÓ	FDR	\$48.250.098.550	\$31.522.745.104	\$27.043.000.932	\$4.479.744.172
	FCR 60%	\$68.008.685.832	\$55.900.405.348	\$54.270.929.386	\$1.029.475.962
NARIÑO	FDR	\$92.245.914.582	\$58.003.115.459	\$36.063.820.172	\$19.919.295.287
	FCR 60%	\$109.812.268.808	\$69.791.772.044	\$58.994.773.053	\$10.796.998.991
VALLE	FDR	\$112.907.107.488	\$71.566.512.929	\$33.034.075.777	\$36.532.417.152
	FCR 60%	\$39.205.196.220	\$24.852.668.910	\$14.063.785.038	\$10.788.883.881

*En la asignación Vigencia 2015-2016 no se incluye el mayor valor recaudado del 2012



Se realiza la aclaración que las aprobaciones que realizan los OCAD son basados en el presupuesto asignado de manera bienal, no contra el saldo en caja.

**GESTION DE PROCESOS
Corte a Marzo 31 de 2016**

DEPTO	PROYECTOS CUMPLEN VERIFICACION DE REQUISITOS DNP	PROYECTOS PGN	AJUSTES DE PROYECTOS ACUERDO 020 PARA OCAD	ACLARACIONES SOLICITADAS PARA OCAD	CAMBIOS DE EJECUTOR PARA OCAD
CAUCA	2	1	5	0	0
CHOCÓ	6	0	3	0	0
NARIÑO	6	0	4	0	0
VALLE	4	0	2	0	0
TOTALES	18	1	14	0	0

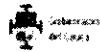


ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

GESTIÓN DE PROYECTOS

Corte a Marzo 31 de 2016

DEPTO	Proyectos Recibidos en Secretaría Técnica	Proyectos en Verificación de Requisitos DNP	PROYECTOS NO Cumplen DNP y en actualización por Entidad Territorial	PROYECTOS que cumplen DNP para OCAD	PROYECTOS en revisión de Ministerios para concepto técnico	PROYECTOS con Concepto Favorable Ministerios para OCAD
CAUCA	16	0	14	2	1	1
CHOCÓ	21	0	15	6	6	0
NARIÑO	32	0	26	6	4	2
VALLE	17	0	13	4	1	3
TOTAL	86	0	68	18	12	6



AJUSTES NO OCAD - NARIÑO

Fecha de corte Marzo 31 de 2016

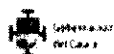
BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE AJUSTE EN SURFP
2015000030187	MANTENIMIENTO DE 200 HECTÁREAS DE CAJALÍ Y 50 HECTÁREAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS UNION DEL PATIA, VILLO Y LA VOZ DE LOS NEGROS MUNICIPIOS DE MAGUI Y ROBERTO PAYAN DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Octubre 19 de 2015
2015000030105	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBREGIÓN ABADES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Noviembre 10 de 2015
2015000030121	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA LA SUBREGIÓN DEL MAYO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Noviembre 11 de 2015
2015000030128	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA PARA LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Noviembre 24 de 2015
2015000030129	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN LA SUBREGIÓN COROLLERA, NARIÑO	Diciembre 02 de 2015



ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

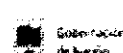
AJUSTES NO OCAD - NARIÑO
Fecha de corte Marzo 31 de 2016

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE AJUSTE EN SUIFP
2014000030020	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN ZONAS DE RECARGA HIDRICA EN LA SUBREGION CENTRO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Diciembre 03 de 2015
2012000030065	CONSTRUCCIÓN - REMODELACION DEL AREA DE URGENCIAS FASE II Y FASE III DE LA E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS DEL MUNICIPIO DE SANDONA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Diciembre 28 de 2015



AJUSTES NO OCAD – VALLE DEL CAUCA
Fecha de corte Marzo 31 de 2016

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE AJUSTE EN SUIFP
2014000030012	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, INCENDIOS E INCIDENTES A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE 14 MUNICIPIOS, INCLUYENDO CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL VALLE	Febrero 19 de 2016
2014000030012	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, INCENDIOS E INCIDENTES A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE 14 MUNICIPIOS, INCLUYENDO CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL VALLE	Noviembre 10 de 2015
2014000030054	REHABILITACIÓN DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TOLUA - RIOFRIO TRUITLO Y EL MUNICIPIO DE RIOFRIO Y EL CORREGIMIENTO DE SALONICA VALLE DEL CAUCA	Noviembre 13 de 2015



ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

CONSOLIDADO EJECUCION DE PROYECTOS POR DEPARTAMENTOS
GESPROY (Feb. 15 de 2016)

DEPARTAMENTOS	SIN CONTRATAR		EN PROCESO DE CONTRATACION		CONTRATADOS EN EJECUCION		TERMINADOS		TOTAL PROYECTOS
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
CAUCA	9	17%	1	2%	38	70%	6	11%	54
CHOCÓ	4	9%	2	5%	31	72%	6	14%	43
NARIÑO	12	8%	5	3%	110	73%	24	16%	151
VALLE DEL CAUCA	6	13%	1	2%	29	62%	11	23%	47
TOTALES	31	11%	9	3%	208	71%	47	16%	295



CONSOLIDADO DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS CON CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO	EN TRÁMITE DE CERTAMINA TÉCNICA	NO CUMPLE PENDIENTE ACTUALIZAR DEPTO	TRÁMITE SI VENIR A PREMIAS	PENDIENTE SOLICITUD DEPTO	PENDIENTE GADOS	PARA DE SAPRODIA POR ART. 25 DEL RETO 1999	DE SAPRODIAOS (Elaboración de Reportes)
CAUCA	54	54	100%				-			5
CHOCO	43	43	100%		-		-			2
NARIÑO	151	151	100%		-		-			3
VALLE DEL CAUCA	47	46	98%		-		1	-		
TOTAL	295	294	100%		-		1	-		10





ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

Se informa que si al 30 de abril el siguiente proyecto del Departamento del Valle del Cauca no cumple con los requisitos previos a la Etapa Contractual debe solicitar prórroga justificada so pena de que los recursos sean liberados para la aprobación de nuevos proyectos.

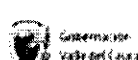
BPIN	Proyecto	Valor Total Proyecto	Valor Aprobado Regalías	FONDO DE APROBACION		Ejecutor Designado	Instancia que adelanta la Contratación de la Interventoría	Fecha Sesión	Numero de acta	Numero de Acuerdo	fecha de Expedición Acuerdo
				FCR	FDR						
2015000030029	IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS CON ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN PROYECTOS DE VIVIENDA DE VARIOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 1.614.005.557	\$ 1.614.005.557	\$ 1.614.005.557		DEPARTAMENT O VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5	GOBER. DEL VALLE, NIT: 890399029-5	Oct. 9 de 2015	29	28	Oct. 30 de 2015



EJERCICIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL

Teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012, EJERCICIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL establece que “para la preparación del anexo indicativo del presupuesto bianual del Sistema General de Regalías, cada Órgano Colegiado de Administración y Decisión vía su Secretaría Técnica deberá convocar, con la debida antelación, a los Comités Técnicos consultivos a que se refiere el artículo 57 y otros actores relevantes para realizar ejercicios de identificación y priorización de iniciativas y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías. Estos ejercicios de planeación regional deberán hacerse con un enfoque participativo para garantizar la interacción de diferentes actores locales y regionales para la presentación y generación de consensos alrededor de iniciativas y/o proyectos.

Teniendo en cuenta las características que deben tener los proyectos de inversión que aspiren a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías: 1. Pertinencia, 2. Viabilidad, 3. Sostenibilidad, 4. Impacto y 5. Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales, de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de las comunidades indígenas y del pueblo Rom o Gitano de Colombia.



Interviene el Dr. Camilo Lloreda Becerra Delegado del Departamento Nacional de Planeación para realizar la siguiente aclaración los proyectos una vez se aprueben en el OCAD a través el acta y el acuerdo según acto administrativo que lo valida a partir de ese momento se inician a contar 6 meses para cumplir con los requisitos de ejecución, , según artículo 24 del acuerdo 017 de 2013, en caso de no alcanzar a cumplir con los requisitos

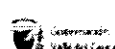
ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

es posible solicitar una prórroga pero es importante que esta solicitud se realice antes de vencerse los 6 meses iniciales.

EJERCICIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL

Artículo 3 numeral 7 convocar los comités consultivos y otros actores relevantes para realizar los ejercicios de planeación de que trata el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012, se proponen como la estrategia de Planeación Regional:

- Continuar con las mesas subregionales al interior de los Departamentos que conforman la Región Pacífico, donde se socializarán las iniciativas de proyectos que pretenden ser financiadas con cargo a los fondos de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional.
- Conformados los comités consultivos, responder a las observaciones no vinculantes que estos presenten a los proyectos de inversión.
- Realizar una mesa de integración regional con los Secretarios de Planeación de cada uno de los Departamentos donde se revisen las iniciativas de proyectos que pretenden ser financiadas con cargo a los fondos de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional.
- Antes del 21 de septiembre de 2016 se enviará al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el documento técnico de iniciativas de proyectos. En concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.4.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, para la programación del presupuesto de la biennialidad 2017-2018.



EJERCICIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL

INCISO 1 Artículo 9 Acuerdo 037 de 2016, cuando coincida con el año de programación del presupuesto, se presentará la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación de que trata el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012.

Seguendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.4.1.1.5.2., corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión adelantar, la priorización de recursos para proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías hasta por el monto de la cuota indicativa informada.

Para adelantar dicha priorización, el Departamento Nacional de Planeación implementará herramientas de apoyo a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, a través de las cuales se desarrollen los criterios referenciados por el artículo 27 la Ley 1530 de 2012.

Las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión remitirán a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 21 de septiembre del año en el cual se programe el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, la priorización de recursos y un documento técnico que contenga los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con dicha priorización, de conformidad con los lineamientos que para el efecto se definan, que serán incluidos en el anexo del proyecto de Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías a presentarse al Congreso de la República.





ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

5. ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD VIGENCIA 2016.

Teniendo en cuenta que el Artículo 36 Ley 1530 De 2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías, establece que: La Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, se ejercerá directamente por las Secretarías de Planeación de los Departamentos que forman parte de dicho órgano o quien en conjunto designen.

La Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión será la encargada de proporcionar infraestructura logística, técnica y humana requerida para su funcionamiento.

Además de conformidad con lo establecido en el artículo 2 numeral 1 del Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, entre otras las funciones del OCAD se encuentra la de elegir al Presidente y la Secretaría Técnica cuando corresponda.

Actualmente para el periodo 2015 vienen ejerciendo como Presidente el Gobernador de Chocó y como Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico, el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca; de acuerdo a concepto emitido por la oficina jurídica del DNP, el cual indica que si en la primera sesión del OCAD no ha sido posible realizar estas designaciones continuaran ejerciendo las personas designadas para el periodo anterior.

Por lo anteriormente expuesto, y con el ánimo de realizar la elección del presidente y la designación de la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, se abre la discusión para las postulaciones a presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Pacífico, el Gobernador del Departamento de Nariño, postula al Dr. Jhoany Carlos Alberto Palacios, Gobernador del Departamento de Chocó y no se presentan más postulaciones.

Sometida a consideración la postulación como presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Pacífico se decide al Dr. Jhoany Carlos Alberto Palacios Gobernador del Departamento de Chocó, como presidente de dicho OCAD, y esta selección es aprobada por unanimidad de los tres niveles de gobierno.

Se abre la discusión para las postulaciones Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Pacífico, el Gobernador del Departamento de Cauca, postula al Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Valle, para que continúe ejerciendo teniendo en cuenta que el Departamento del Valle viene ejerciendo un buen papel y ha ido adquiriendo conocimientos y experiencia para el manejo de la Secretaría Técnica.

Se continúa el espacio para las postulaciones y dado que no se presentaron más postulaciones se sometió a consideración la reelección del Departamento del Valle del Cauca como Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico, la proposición fue votada como positiva por unanimidad de los tres niveles de gobierno miembros del OCAD asistentes a la sesión.



ACTA 034 – Abril 01 De 2016
Cali - Valle

Adicional a este punto se plantean un acuerdo concertado de las postulaciones a presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Pacífico para los próximos cuatro periodos de la siguiente manera: inicia en el periodo 2016 Chocó, 2017 Nariño, 2018 Valle Del Cauca, 2019 Cauca. Para el caso de la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Pacífico quedo planteado de la siguiente manera: Inicia en el periodo 2016 Valle, Año 2017 Cauca, Año 2018 Nariño, Año 2019 Retorna al Valle ya que el Departamento del Chocó cede ese derecho.

CONCLUSIÓN:

Para la vigencia 2016, se designa como presidente del OCAD Región Pacífico al Dr. Jhoany Carlos Alberto Palacios Gobernador del Departamento de Chocó o quien haga sus veces y se reelige como Secretaria Técnica al Departamento del Valle del Cauca, en cabeza del Director Del Departamento Administrativo de Planeación.

6. RATIFICACIÓN O PRIORIZACIÓN DE SECTORES DE INVERSION PARA CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS ACUERDO 032 COMISIÓN RECTORA.

Siguiendo lo establecido en el Anexo 1 del Acuerdo 032 del 28 de julio de 2015, "SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL, DEL FONDO DE COMPENSACION REGIONAL (40% Y 60%), DE ASIGNACIONES DIRECTAS Y DEMAS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS", Los OCAD deben escoger los 5 sectores que priorizaran de acuerdo con los sectores definidos en el Acuerdo 017 expedido por la Comisión Rectora del SGR.

Para este caso los sectores priorizados por cada uno de los departamentos son los siguientes.

CAUCA

1. Educación
2. Agropecuario
3. Transporte
4. Deporte y Recreación
5. Industria

CHOCÓ

1. Salud
2. Agropecuario
3. Energía Eléctrica
4. Deporte y Recreación
5. Agua Potable y Saneamiento Básico

NARIÑO

1. Educación
2. Agropecuario
3. Vivienda Rural
4. Salud
5. Transporte

VALLE

1. Agropecuario
2. Otros Proyectos
3. Turismo
4. TICS
5. Transporte

Se realiza la aclaración que estos son los sectores priorizados para el 2016 y existe un plazo de un mes una vez aprobado el Plan de Desarrollo Departamental para poder realizar modificaciones a estos sectores y así aplicar la Evaluación de Sistema por Puntaje

Se plantea que una vez los departamentos defina su Plan De Desarrollo se convocara a otra sesión para que se ratifiquen los sectores o por el contrario sean modificados.

El departamento del Valle Del Cauca aprovecha y determina una nueva priorización de sus sectores haciendo la salvedad que cuando se adopte el nuevo plan de desarrollo habrá que hacer ajustes. De igual manera se realiza una aclaración donde se manifiesta que también se pueden presentar otros proyectos que no se encuentren dentro de estos sectores.

Se someta a consideración los sectores aquí presentados por cada Departamento donde se aprueban por unanimidad de los tres niveles de gobierno miembros del OCAD asistentes a la sesión.

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

En conclusión los sectores priorizados para cada uno de los Departamentos que conforman la Región Pacífico son los siguientes:

CAUCA

1. Educación
2. Agropecuario
3. Transporte
4. Deporte y Recreación
5. Industria

CHOCÓ

1. Salud
2. Agropecuario
3. Energía Eléctrica
4. Deporte y Recreación
5. Agua Potable y Saneamiento Básico

NARIÑO

1. Educación
2. Agropecuario
3. Vivienda Rural
4. Salud
5. Transporte

VALLE

1. Agropecuario
2. Otros Proyectos
3. Recreación y Deporte
4. TICS
5. Transporte



ACTA 034
Cali - Valle

7. CONFORMACIÓN DE LOS COMITES CONSULTIVOS POR CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS.

Corresponde al OCAD conformar los Comités Consultivos según el Art. 2 numeral 2 del Acuerdo 036 de 2016.

Se indica que atendiendo lo estipulado en el Artículo 2.2.4.1.1.4.6 de la Subsección 4 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, para efectos del análisis de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados por los Departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico deben ser enviados a los comités consultivos con el fin de obtener el concepto no vinculante.

Los comités consultivos relacionados a continuación propuestos por cada uno de los Departamentos:

Departamento del Cauca

- Comisión Regional de Competitividad del Cauca
- Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca - CREPIC
- COTELCO – Cauca

Departamento de Chocó

- Comisión Regional de Competitividad del Chocó
- Consejo Territorial de Planeación del Chocó

Departamento de Nariño

- Comisión Regional de Competitividad de Nariño
- Universidad de Nariño
- Consejo Territorial de Planeación de Nariño

Departamento del Valle del Cauca

- Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca
- Consejo Territorial de Planeación del Valle del Cauca

Se Somete a consideración del OCAD la aprobación de los comités consultivos se aprueban por unanimidad de los tres niveles de gobierno miembros del OCAD asistentes a la sesión.

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD, la aprobación de la conformación de los comités consultivos, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

El vocero del Gobierno Nacional Dr. Camilo Lloreda realiza una aclaración sobre el tema del comité consultivo recalca que son actores que pueden revisar los proyectos, sus conceptos no son vinculantes pero son muy importantes que se les genere un empoderamiento en aras de emitir observaciones para que se enriquezcan y fortalezcan los proyectos.

PROPOCICIONES Y VARIOS.

8.1 Informe de proyectos en trámite ante la ST por cada uno de los Departamentos.

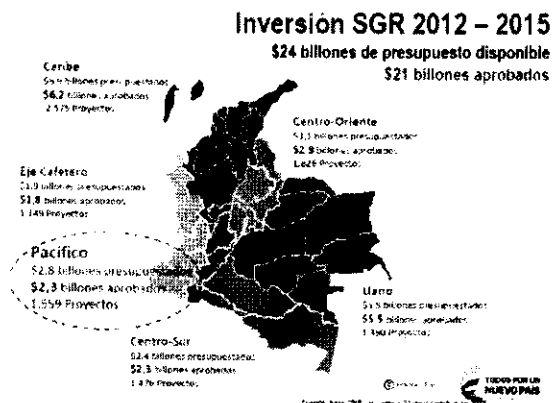
En la documentación entregada a los miembros del OCAD se informan los proyectos por cada uno de los Departamentos que a la fecha se encuentran en revisión de mesa técnica para ser sometidos a consideración del OCAD para viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la Interventoría, así como los proyectos que cuentan con cofinanciación de recursos del Presupuesto General de la Nación y finalmente los proyectos previamente aprobados por el OCAD que requieren ajustes por diferentes causales establecidas legalmente.

El Dr. Camilo Lloreda pide que solo se presenten los proyectos cuando hallan un número significativo de proyectos y que exista un concepto favorable de los proyectos por cada uno de los ministerios.

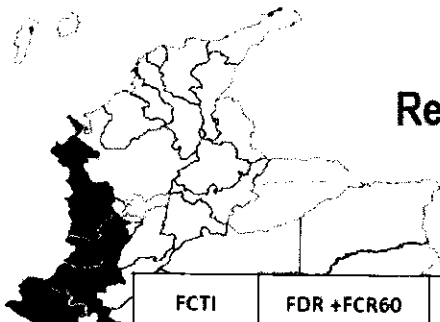
8.2 Intervención del Ministerio de Hacienda – Proyecciones 2016 / 2019 Presenta Angélica Leguizamo

Esta presentación se realiza debido a que en este momento cada uno de los Departamentos se encuentra en el planteamiento de los Planes de Desarrollo territorial y solicitaron información de cómo está viendo el Ministerio De Hacienda y Crédito Público el comportamiento de los ingresos a través de regalías del 2016 al 2019. En conjunto el Ministerio De Minas y Energía y las agencias nacionales de hidrocarburos y minería realizo un documento técnico el cual arroja un valor indicativo de lo que van a ser los ingresos de las regalías para la región por cada uno de los departamentos y por cada uno de los conceptos del SGR para este periodo.

Esta presentación hace parte integral de esta acta.



ACTA 034
Cali - Valle



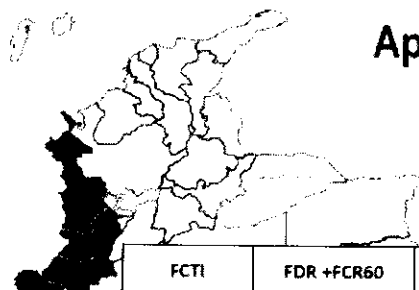
Presupuesto Región Pacífico 2012 – 2015 \$2,8 billones

Cifras en millones de pesos

	FCTI	FDR +FCR60	A. DIRECTAS GOBERNACIÓN	Municipios (directas+FCR40%)	TOTAL
CAUCA	156.461	413.833	8.179	162.513	740.986
CHOCÓ	110.324	315.434	6.367	132.739	564.864
NARIÑO	177.620	458.681	4.171	214.110	854.582
VALLE DEL CAUCA	131.788	343.014	556	138.849	614.207
Total	576.193	1.530.962	19.273	648.211	2.774.639
Participación	21%	55%	1%	23%	100%

MINISTERIO DE
INTERIORES

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



Aprobaciones a 31 dic. 2015 Región Pacífico \$2,2 billones

Cifras en millones de pesos

	FCTI	FDR +FCR60	A. DIRECTAS GOBERNACIÓN	Municipios directas+FCR40%	TOTAL
CAUCA	127.766	353.832	7.113	74.218	562.930
CHOCO	85.939	302.393	4.933	104.445	497.711
NARIÑO	94.367	436.030	2.374	176.443	709.215
VALLE DEL CAUCA	69.162	298.440	250	102.993	470.845
Total	377.235	1.390.695	14.671	458.099	2.240.700
%aprobación	65%	91%	76%	71%	81%
Saldos	198.958	140.267	4.602	190.112	533.939

Para el caso de FDR, FCR 60% y de A.D. de Cauca, la fuente de aprobaciones es la base consolidada de MHCP-SGR con corte a 31 de diciembre de 2015

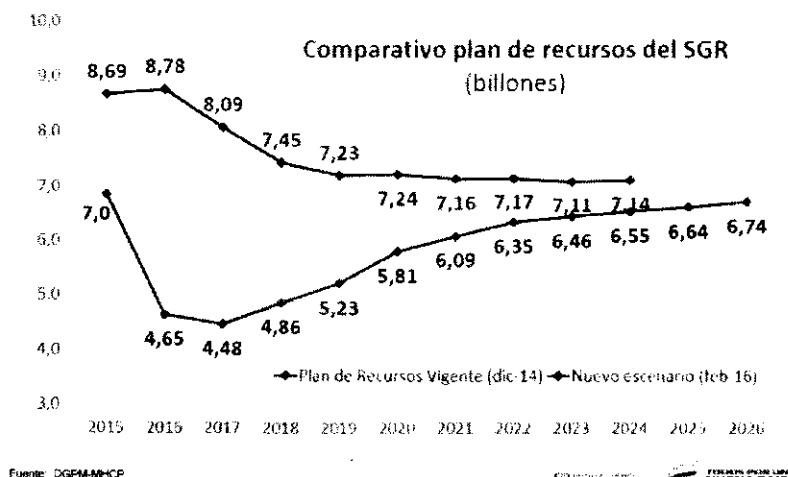
Para el caso de FCR40% y AD de departamentos que no existe MHCP la fuente de aprobaciones es DTP-Base con corte 31 de diciembre de 2015

Para el caso FCTI la fuente es Colciencias con corte 31 de diciembre de 2015

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

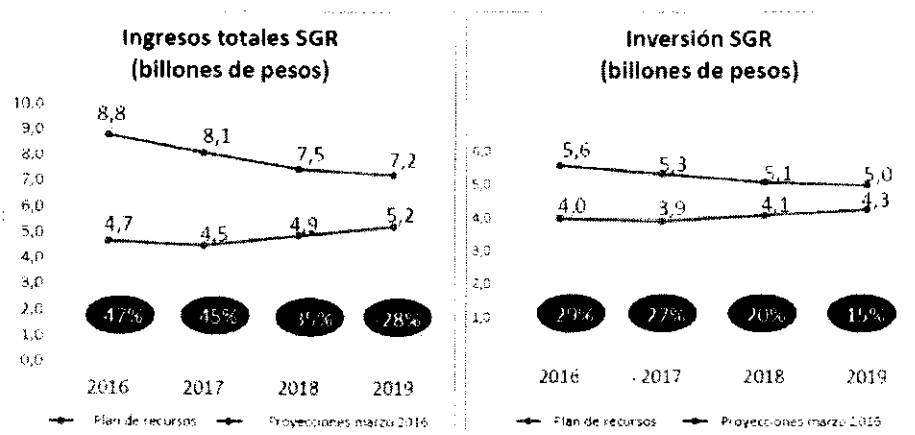
ACTA 034
Cali - Valle

Proyección de ingresos SGR bajo condiciones actuales del mercado de los RNNR



Este ajuste tiene que realizarse por que las condiciones del mercado eran bien diferentes en cuanto al tema de Hidrocarburos y carbón para la época en que se presentaron las cifras (agosto 2014). El nuevo escenario se plantea con las actuales condiciones de recursos no renovables (febrero 2016).

La caída en la inversión es menor que la caída en los ingresos totales



Es importante resaltar que se realiza la aclaración que la constitución protege la inversión en tres aspectos muy importantes:

1. El fondo de desarrollo regional.
2. El Fondo De Compensación Regional.
3. Las Asignaciones Directas.

La manera de protegerlas es que por constitución está estipulado que cuando caigan los ingresos del sistema general de regalías la inversión solo puede caer la mitad de la caída de la inversión.

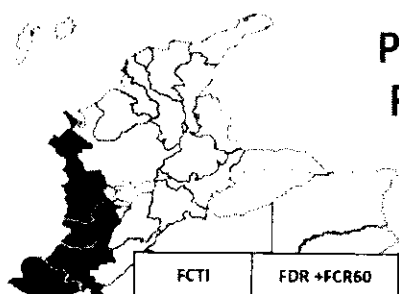
Nueva proyección de ingresos SGR -Presupuesto 2015-2016

Presupuesto de Ingresos SGR 2015-2016				
	Presupuesto sin aplazamiento	Presupuesto vigente (con aplazamiento)	Ingreso efectivo	cumplimiento presupuesto vigente
Ingresos corriente 2015 (observado)	8.692	6.204	7.056	114%
Ingreso corriente 2016 (proyectado*)	8.778	6.291	4.652	74%
Ingresos corrientes 2015-2016	17.470	12.495	11.708	94%
Rendimientos financieros SGR	400	400	400	100%
Desahorro extraordinario FAE	354	354	354	100%
Otros ingresos 2015-2016	754	754	754	100%
Presupuesto Ingresos 2015-2016	18.224	13.349	12.462	94%

* 2016 proyectado con: TRM 3160; Crudo: Brent US\$35, Producción 921 kbpd
Carbón: Precio: US\$50, Producción: 90 millones de ton

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



Proyección Inversión SGR* Región Pacífico 2016-2019 \$2,8 billones

Cifras en millones de pesos					
	FCTI	FDR +FCR60	A. DIRECTAS GOBERNACIÓN	Municipios directas+FCR40%	TOTAL
CAUCA	93.321	386.579	1.823	145.038	626.761
CHOCÓ	66.119	289.069	2.767	93.642	451.596
NARIÑO	106.105	429.677	4.444	184.190	724.416
VALLE DEL CAUCA	80.617	324.667	134	138.015	543.432
Total	346.162	1.429.992	9.168	560.884	2.346.205
Saldo 2015	198.958	140.267	4.602	190.112	533.939
Disponible	545.120	1.570.259	13.770	750.996	2.880.144

*Las estimaciones presentadas son producto de un análisis técnico de las condiciones actuales del mercado de RNNR, mas no constituyen un ajuste al Plan de recursos o al Presupuesto bienal vigente para el SGR, ni representan el reconocimiento de un derecho a percibir un monto específico de recursos por parte de los beneficiarios del SGR en los años correspondientes.

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

Es importante tener en cuenta que para el periodo 2015 – 2016 se puede comprometer el 100% de lo presupuestado, aplicado aplazamiento, para el Bienio 2017 – 2018 solo puede comprometerse hasta el 80% del presupuesto hasta llegar a junio del 2018 donde podrá tomarse la decisión si se libera el 20% restante.

Teniendo en cuenta que el año 2015, era el año de finalización de los periodos de alcaldes y gobernadores para la vigencia 2015, solo se permitió comprometer hasta el 50% de la asignación dada para el bienio aplicado el 30% de aplazamiento.

8.2.2 Presentación Herramientas para planeación de los proyectos. Presenta el Dr. Camilo Lloreda.

Para dar comienzo a esta presentación se quiere enfatizar en la importancia de tener en cuenta que la Región Pacífico es una región que se ve muy beneficiada del Sistema Regional De Regalías desde la reforma que se dio en el año 2012 donde el gobierno se la jugó planteando que sin importar donde se producen o explota el recurso no renovables, se está redistribuyendo cada centavo del ingreso, es así como de los 178 que tiene la región pacífico a más del 90% le están llegando recursos.



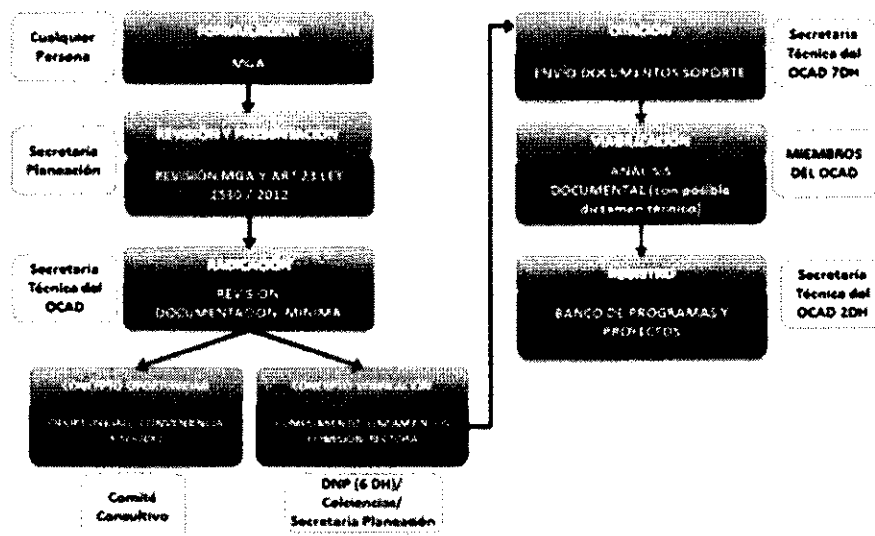
Funcionamiento OCAD

¿Qué hace un OCAD?





Viabilización y Registro



www.dnp.gov.co



Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Estructuración de Proyectos a los Entes territoriales

Aprender estructurando proyectos

Acompañamiento del DNP en la estructuración de los proyectos, fortaleciendo las secretarías de planeación municipales encargadas de participar en dicho proceso.

Líneas de acción

1. Estructuración

El DNP realizará una visita de para verificar condiciones y de ser favorable, se dará inicio a la estructuración del proyecto, buscando mecanismos de financiación de la estructuración o realizar acompañamiento.

2. Proyectos tipo

Soluciones estándar de alta calidad para que entidades territoriales que requieran atender una problemática específica lo implementen en su territorio de manera ágil y eficiente.

www.dnp.gov.co

ACTA 034
Cali - Valle



Programa de Fortalecimiento de Capacidades en
Estructuración de Proyectos a los Entes Territoriales

1. ESTRUCTURACIÓN



*DNP brinda asistencia técnica en todas las etapas de
estructuración de un proyecto*



Proyecto estructurado exitosamente

Municipios que quieran ser parte del **Programa** pueden aplicar en el siguiente link:

<https://www.sgr.gov.co/Proyectos/>

www.dnp.gov.co



2. PROYECTOS TIPO - BENEFICIOS

- Costo**
 1. Ahorro de más del 70% del costo de estructuración (pene diseños y elementos propios del proyecto)
- Tiempo**
 2. Disminución de 4 a 7 meses del proceso de estructuración y viabilidad técnica, proyectos formulados y con aval del sector.
- Estándares de calidad**
 3. Los mejores estándares de calidad de diseño, materiales, estándares de construcción.

Mayor transparencia y agilidad en la contratación

4. Cuenta con pliegos de licitación expedidos por Corporación Compra Directa

5. Ahorro a escala por compras masivas a través de mecanismos de agregación de demanda.

Inclusión y equidad

6. Mejora en la provisión y prestación de servicios y bajo los mismos estándares de calidad en todo el territorio

Puesta en uso de la infraestructura a tiempo

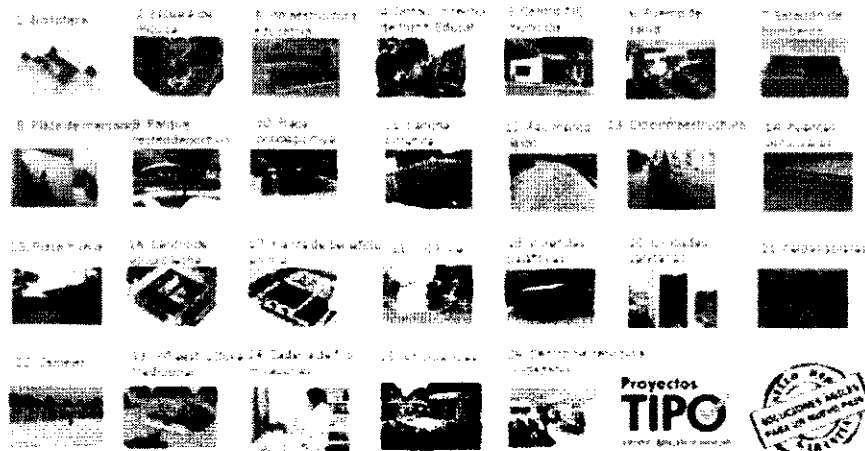
7. Se satisfacen las necesidades inmediatas de la población en menor de 1 año

www.dnp.gov.co

ACTA 034
Cali - Valle



2. PROYECTOS TIPO

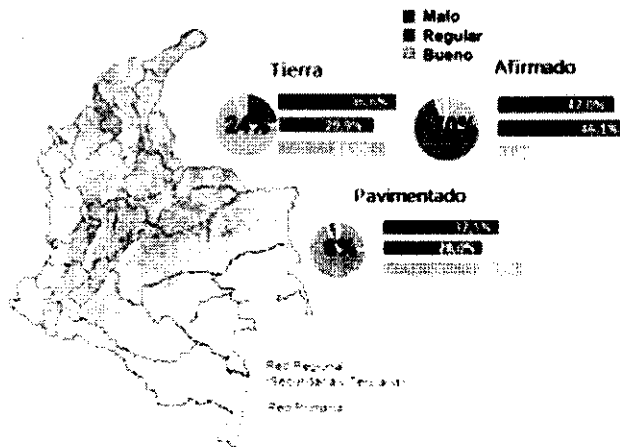


www.dnp.gov.co



PROYECTO TIPO DE INVENTARIO DE RED VIAL TERCIARIA

Red Vial Terciaria: 142.284 km



Se requiere el inventario de la red vial terciaria porque:

- Deficiente planificación RVT
- Atomización de las inversiones en RVT
- Inadecuada gestión de la RVT
- No existe información para la toma de decisiones de planificación y de priorización

www.dnp.gov.co

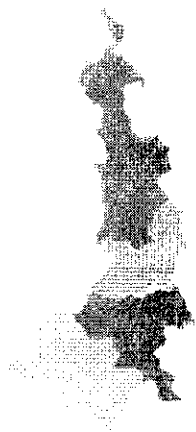
ACTA 034
Cali - Valle



PROYECTO TIPO DE
INVENTARIO DE RED VIAL TERCIARIA

PROYECTO REGIÓN PACÍFICO

El DNP cuenta con un proyecto tipo estructurado para la realización del inventario de la red vial terciaria por regiones



- ✓ Chocó, Valle, Cauca, Nariño
- ✓ Longitud Total de E.V.T. 16.537 km
- ✓ Monto a financiar por INVÍAS 1.026 millones
- ✓ Monto a financiar entidades territoriales 3.608 millones
- ✓ Valor Total 4.634 millones

DEPARTAMENTO	Fuentes de Financiación (millones de pesos)		
	Invías	SGR	Total Proyecto
Chocó	74	130	204
Valle	136	1.076	1.212
Cauca	439	1.409	1.848
Nariño	376	992	1.368
Valor del proyecto	1.026	3.608	4.634

www.dnp.gov.co



SUBREGIONALIZACIÓN

El cierre de brechas en la
región implica esfuerzos
diferenciados

El desarrollo no se ha
distribuido
homogéneamente.

Se necesita cerrar brechas
para reducir disparidades
regionales.



Cierre de Brechas

- Brecha Alta
- Brecha Media Alta
- Brecha Media Baja
- Brecha Baja

www.dnp.gov.co

ACTA 034
Cali - Valle



SUBREGIONALIZACIÓN

¿Para qué?



- ✓ 31 talleres realizados entre febrero y marzo
- ✓ + 400 iniciativas subregionales identificadas, próximamente disponibles en www.sgr.gov.co
- ✓ Propuesta: Incluir enfoque subregional en proyectos

www.dnp.gov.co



Fondo de CTel (1/2)

¿QUÉ ES CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN?



Herramienta conceptual para orientar la definición de proyectos y actividades científicas, tecnológicas y de innovación financiados con recursos públicos y privados

Expedida y publicada en octubre de 2015

DISPONIBLE EN:

WWW.SGR.GOV.CO

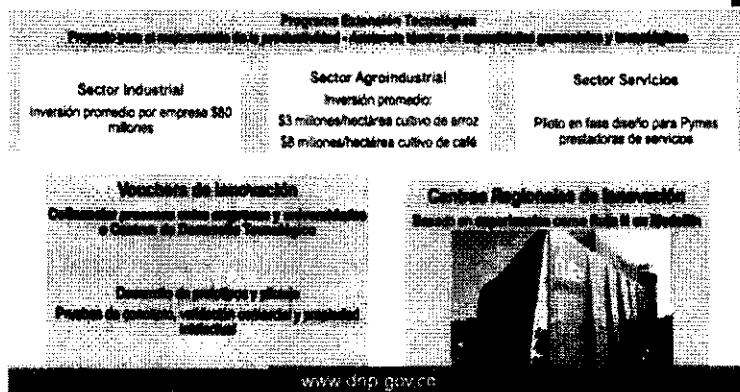
www.dnp.gov.co

ACTA 034
Cali - Valle



Fondo de CTel (2/2)

Estamos elaborando proyectos tipo para innovación empresarial



8.2.3 Presentación de la Federación Nacional De Departamentos – Presentación a cargo de Ana Maria Aristizabal

El objetivo de esta presentación es mostrar la alianza que la federación Nacional de Departamentos realizo con el Departamento Nacional De Planeación, para apoyar a los Departamentos y Municipios en la concepción de Región en la definición de una agenda de proyectos Regionales bajo el desarrollo de las RAP y el favorecimiento de la articulación entre las Regiones y el Gobierno Nacional por que las presentaciones ya son en bloque y no uno por uno , adicional la formulación de proyectos que generen mayor impacto y mayor beneficio ya que se realicen para un bloque que abarca mayor población.

Propuesta de trabajo



Fase I

1. Alistamiento

1. Recolección de insumos por región (Proyectos FDD-FND, planeación subregional DNP, cuota indicativa MNCP)
2. Identificación de los actores relevantes
3. Validación de la metodología de identificación y priorización de proyectos.

2. Ejercicios de planeación regional

1. Selección de apuestas estratégicas por región
 2. Identificación y priorización de al menos 1 proyecto regional por apuesta estratégica.
 3. Identificación y priorización de proyectos por departamento
- *Límite cuota indicativa.

Abril

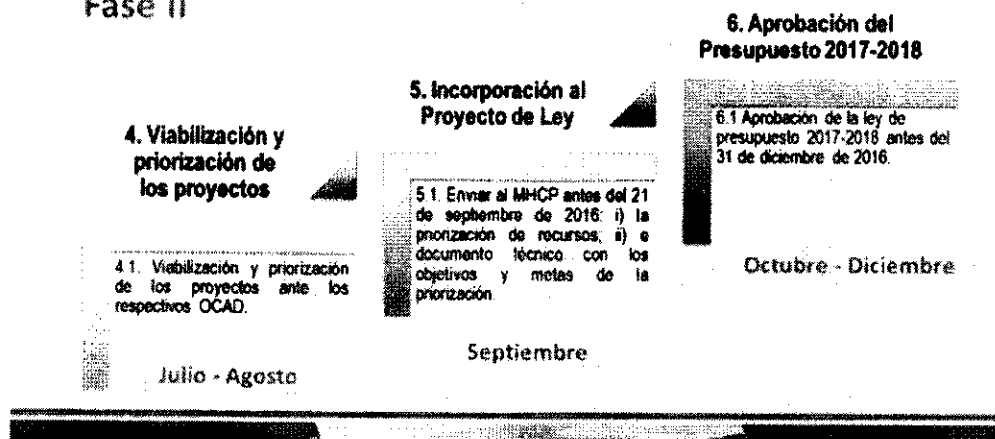
3. Inventario de proyectos

1. Formulación en fase I (Perfil) de los proyectos regionales y departamentales priorizados en los ejercicios de planeación regional

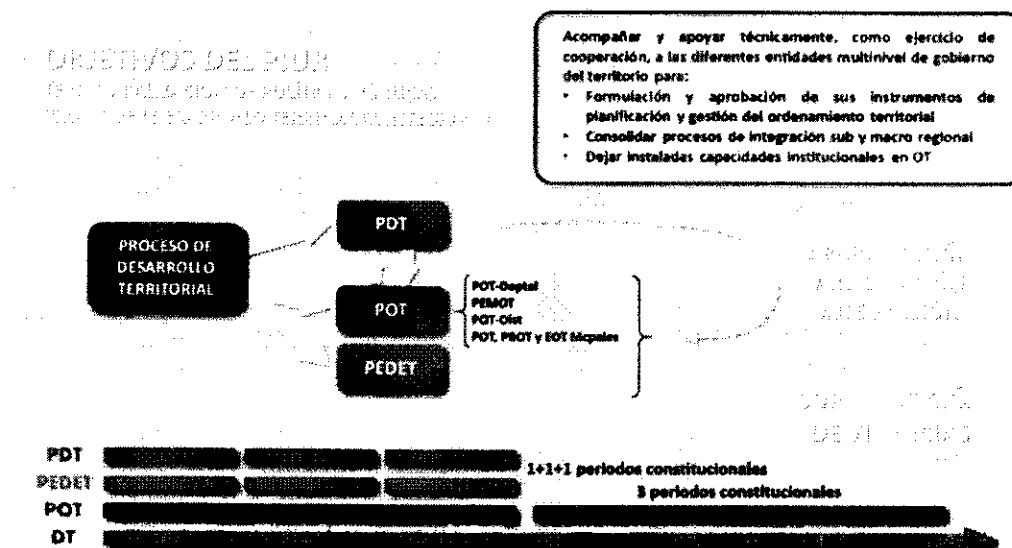
Mayo - Junio

Propuesta de trabajo

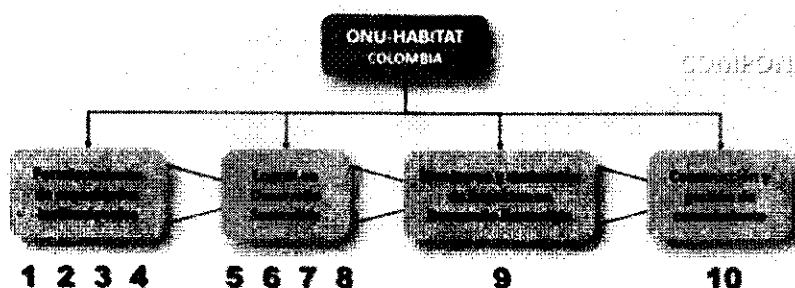
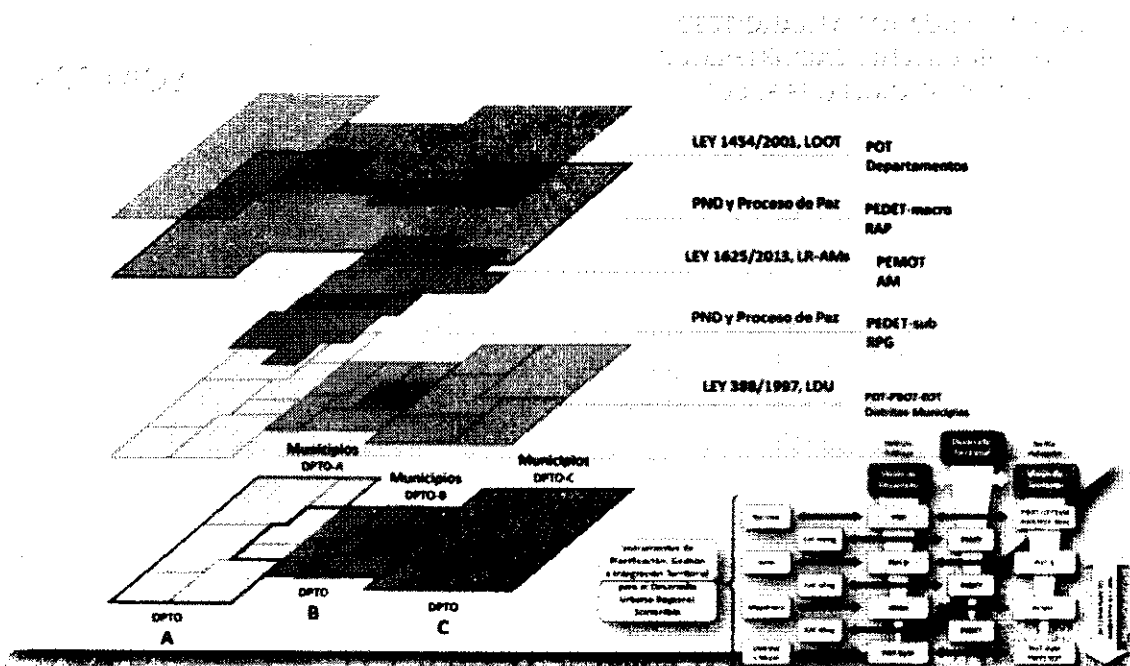
Fase II



8.2.3 Presentación PIUR – Organización de Naciones Unidas.



ACTA 034
Cali - Valle



1. Capacitación en OT y Alistamiento institucional y social
2. Expediente OT y DTS para Diagnóstico y elección de escenario territorial armonizado con PDT
3. Construcción participativa y conciliada de POT con actores territoriales relevantes
4. Formulación técnica integrada del POT, armonizada con PDTs
5. Concertación/Conciliación del proyecto POT con actores relevantes y su ajuste hasta versión definitiva
6. Trámites administrativo-jurídicos y políticos previos, aprobación del POT y su entrada en vigor
7. Reestructuración y fortalecimiento institucional para asumir competencias OT
8. Desarrollo e implementación del POT, sus instrumentos y mecanismos
9. Seguimiento y monitoreo del impacto en DS de la implementación del POT y control de su cumplimiento
10. Gestión de conocimiento, intercambio de experiencias y visibilización del proyecto

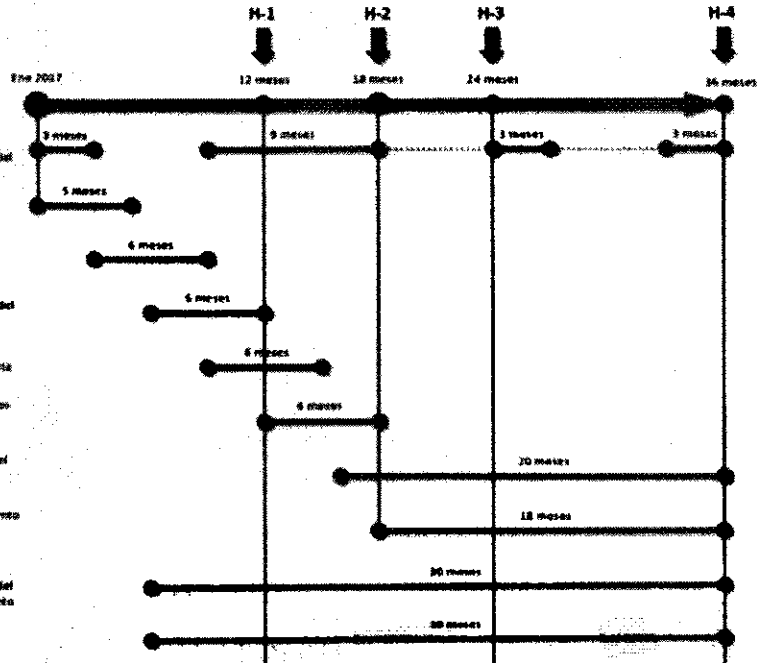
ACTA 034
Cali - Valle

**PLAN DE MONITOREO
PIUR**

Jun-Dic 2016 :

- Operador PIUR
- SGR para entidades
- Socios ONU-Habitat
- Doc. de Proyecto
- Conv. Coop. Técnica
- Contratación equitativa

- 1 Capacitación en OT y Afianzamiento institucional y social
- 2 Expediente OT y OTS para diagnóstico y elaboración de escenario armonizado con PDT
- 3 Construcción participativa y consensada de PDT con actores territoriales relevantes
- 4 Formación técnica integrada del PDT, armonizada con PDTs
- 5 Concertación del proyecto PDT con actores relevantes y su ajuste hasta versión definitiva
- 6 Trámites administrativos-jurídicos y políticos previos, aprobación del PDT y su entrada en vigor
- 7 Desarrollo e implementación del PDT, sus instrumentos y sus acciones
- 8 Reestructuración y fortalecimiento institucional para asumir competencias en OT
- 9 Seguimiento y monitoreo del proceso en DS de la ejecución del PDT y control de su cumplimiento
- 10 Gestión de conocimiento, aprendizaje de experiencias y validación del proyecto



**ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO
PIUR**

ONU-HABITAT
Rec. propios

ONU-HABITAT
COLOMBIA

ENTIDAD DE
GOBIERNO

Documento
de Proyecto

Conv. Coop.
Técnica

OPERADOR
PIUR

SGR
Rec. propios

EQUIPO

EQUIPO

Base UN

Base
Operador

Roster
Consultores

Socios de ONU-Habitat
para el PIUR:

- WB-BID-CAF
- FNA
- DNP-SGR
- DNP-COT/CEI
- SHP
- FINDETER
- FONADE
- FND, FCM
- Otros



ACTA 034
Cali - Valle

8.3 Correcciones en actas y acuerdos.

Teniendo en cuenta que la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", en su artículo 45 indica que en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras y que en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión.

Además en concepto No. 20143220341551 de fecha Marzo 31 de 2014, emitido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación, se indica que "si la situación se presentó por un error aritmético, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, como lo señala el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, en la construcción del acta y el acuerdo que deba ser corregido, es exclusiva responsabilidad de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado establecer que se encuentra dentro de esta situación, por lo que en concepto de esta Oficina, podrá corregir el error dejando constancia del cambio realizado en un nuevo acuerdo suscrito por el presidente y secretario técnico; la modificación efectuada debe ser informada a los demás integrantes del OCAD y comunicada a la entidad que presentó el proyecto de inversión y la entidad pública designada ejecutora." Por tanto no es necesario someter estas modificaciones a consideración del OCAD, pero deben ser informadas a los miembros para su respectivo conocimiento.

Nos permitimos informar que se corrigió error de transcripción presentado en el artículo 18 Título III VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA, APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS del Acuerdo 023 del 11 de junio de 2015, el cual quedará de la siguiente manera:

Donde se VIABILIZA, PRIORIZA Y APRUEBA por el OCAD Región Pacífico el proyecto "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PROVIDENCIA-GUAITARILLA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO", con código BPIN: 2014000030059, fué aprobado por el OCAD Región Pacífico en la sesión del día 19 de mayo de 2015, como consta en el acta No. 024 de 2015.

8.3 Someter a consideración del OCAD la conformación de comité de aprobación del acta de la sesión (parágrafo 1 Artículo 15 acuerdo 036 de la Comisión Rectora.)

Siguiendo lo establecido en el Artículo 15 Parágrafo 1. Del Acuerdo 036 de 2016, el cual indica que "Podrá integrarse una comisión para aprobación de actas en la respectiva sesión, según lo determinen los miembros del respectivo OCAD. En ese evento se observarán los términos contemplados en el presente artículo. Para el efecto, la Secretaría Técnica enviará el proyecto de Acta a todos los miembros de conformidad para sus observaciones, y a quienes conformen la comisión aquí prevista, para su aprobación".

ACTA 034
Cali - Valle

Con el Ánimo de dar celeridad a la aprobación del acta, la secretaria Técnica dentro de los dos días hábiles siguientes en cumplimiento del acuerdo 036 de 2016 enviara la proforma del acta de esta sesión con los respectivos anexos y las presentación realizadas para que los miembros realicen las observaciones, después de esto se dan dos días hábiles para realizar modificaciones y se sugiere que la comisión de aprobación de acta no sea una comisión muy grande sino que por lo menos exista la participación de una persona por cada nivel de gobierno y se emita la aprobación para este caso se propone que quienes actuaron como voceros sean los que integran dicha comisión, propuesta que fue aprobada por la totalidad de los asistentes al OCAD.

Para este caso la comisión según los tres niveles de gobierno se encuentra conformada por:

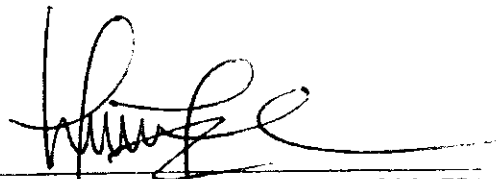
Gobierno Nacional: Dr. Camilo Lloreda Becerra
Gobierno Departamental: Dr. Jhoany Carlos Alberto Palacios
Gobierno Municipal: Dr. Diego Fernando Mejía Millán

9. Definición fecha de la próxima sesión.

Se designa como fecha tentativa la fecha 3 de mayo de 2016 para la próxima reunión.

Agotado el orden del día, siendo las 1:30 pm se dio por terminada la sesión del OCAD Región Pacífico.

En constancia, se firma la presente Acta a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016)



JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO



ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO



ACTA 034
Cali - Valle

ANEXOS

- Actos administrativos de delegación de los miembros del OCAD.
- Convocatoria a la sesión.
- Informe de proyectos en trámite ante la ST por cada uno de los Departamentos
- Presentaciones realizadas por las diferentes entidades

Redactor y Transcriptor: Gustavo Ossa – Apoyo a la Gestión SGR

Lina Otero – Profesional Universitario Departamento Administrativo de Planeación Valle del Cauca.

Revisó: Juan Manuel Mejía H. Subdirector de Inversión Pública Valle del Cauca